MT - Línea aérea y línea subterránea de 20 kV en Alquerías del niño perdido (Castellón)

Fecha: 28 de septiembre de 2016

su referencia:

n/referencia:

Nº PRESUPUESTO: **156330082-R1**

PETICIONARIO: URB. CAMÍ VELL

DOMICILIO: VALENCIA

PLAZO DE ENTREGA: TRES MESES A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA CONDICIONADOS A LA OBTENCION DE PERMISOS.

VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 15 DÍAS.

PLAZO DE GARANTIA: UN AÑO.

OBRA EXCLUIDA: LA NO OFERTADA.

PERMISOS OFICIALES: Y PARTICULARES POR CUENTA DEL CLIENTE.

FORMA DE PAGO: 60 D.F.F. CON CONFIRMING, MEDIANTE CERTIFICACIONES MENSUALES Y LIQUIDACIÓN PREVIA A LA ENTREGA DE DOC. FINAL DE OBRA A IBERDROLA.

OBSERVACIONES: I.V.A. VIGENTE NO INCLUIDO.

VER NOTAS

LA FINALIZACION DE LOS TRABAJOS NO PRESUPONE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS INSTALACIONES

NO INCLUIDO PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRA NI LEGALIZACIONES.

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
	CAPÍTULO 1 RED SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN			
01.01	**ML ZANJA CALZADA** Zanja en calzada para LSMT de dimensiones 0.50x1.05m entubada, hormigonado, relleno con zahorra, compactado, con reposición de pavimento y retirada de restos a vertedero. Incluso 3 tubos corrugados de 160, multiducto de control 4x40 y cintas de 'atención cables eléctricos'.	630,00	102,18	64.373,40
01.02	**ML ZANJA CALZADA TRAMO PARALELO CARRETERA** Zanja en calzada paralela a N-340 para LSMT de dimensiones 0.50x1.05m entubada, totalmente hormigonado, con reposición de pavimento y retirada de restos a vertedero. Incluso 3 tubos corrugados de 160 y multiducto de control 4x40.	190,00	139,11	26.430,90
01.03	**ML PERFORACIÓN (TOPO)** Perforación dirigida con 4 tubos de 200 mm diámetro. Incluso soldadura tope tuberia, retirada de lodos y traslado a vertedero. Se consideran terrenos blandos.	15,00	715,15	10.727,25
01.04	**UD FOSO DE ATAQUE/SALIDA TOPO** Foso de ataque para perforación dirigida. Dimensiones aproximadas: 3x3x2 m para perforaciones.	2,00	1.586,64	3.173,28
01.05	**UD ARQUETA PREFABRICADA 1.5X1.5** Ejecución de arqueta prefabricada registrable 150x150, con marco y tapa M3 + T3 calzada, para línea eléctrica. Dimensiones según normativa Iberdrola.	8,00	1.631,00	13.048,00
01.06	**UD ARQUETA PREFABRICADA 1X1** Ejecución de arqueta prefabricada registrable 100x100, con marco y tapa M3 + T3 calzada, para línea eléctrica. Dimensiones según normativa Iberdrola.	6,00	625,00	3.750,00
01.07	**UD ARQUETA SIMPLE COMUNICACIONES AM-600** Arqueta 60x60 para FO, normativa Iberdrola.	11,00	215,24	2.367,64

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
01.08	**ML LSMT** Suministro y tendido de línea MT tipo HEPRZ1 3x240 mm2 Al. Incluso maceado y encintado para identificación de líneas.	880,00	28,00	24.640,00
01.09	**UD JUEGO BOTELLAS INTERIOR** Suministro y confección de juego de 3 botellas de interior simétricas para conexión de línea trifásica de media tensión tipo HEPRZ1 3x240 mm2 Al. en celda de línea de Centro de Transformación.	3,00	485,20	1.455,60
01.10	**UD MEDICIONES E INFORMES DE TG DELTA MEDIANTE DESCARGAS LSMT 20 KV** Mediciones e informes de Tg Delta mediante descargas parciales a LSMT hasta 30 KV, según la IB PMT 2.33.15.	2,00	668,96	1.337,92
01.11	**UD OCA RSMT** Revisión por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA).	1,00	346,85	346,85

TOTAL CAPÍTULO 1 .....151.650,84

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

C.I.F. A-48027056

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
	CAPÍTULO 2 RED AÉREA DE MEDIA TENSIÓN			
02.01	**UD CIMENTACIÓN APOYO** Cimentación de apoyo tipo C2000 de dimensiones aproximadas 1x1x2,3 m3. Incluye excavación en terreno normal, retirada de restos a vertedero y hormigonado.	10,00	550,20	5.502,00
02.02	**UD ACERA PERIMETRAL APOYO** Acera perimetral y mallazo diámetro 4, dimensiones según normativa Iberdrola.	2,00	645,85	1.291,70
02.03	**UD PASO A/S MT SC APOYO 1** Paso Aéreo Subterráneo para un sólo circuito realizado en apoyo, consistente en: - 3 Seccionadores unipolares. - 3 Pararrayos autovalvulares. - 3 Botellas de exterior. - 3 Chapas CH-8-150. - 3 Angulares L-70.7/2040. - 2 Angulares L-60.5-700. - 1 Trifurcación termorretráctil. - 1 Soporte posapies. - 2 Composites rígidos. - 1 Tubo de bajada. - Tornillería, crucetas auxiliares, etc. - Anillo equipotencial de tierra formado por 4 picas de Cu. Nota 1: No se incluye excavación cimentación del apoyo. Nota 2: No se incluye ningún elemento no definido expresamente.	1,00	1.950,25	1.950,25

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

C.I.F. A-48027056

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
02.04	**UD CRUCETA BOVEDA ALINEACIÓN** Sustitución de cruceta en apoyo metálico existente, consistente en: - 1 Cruceta BP1-17,5. - 3 Cadenas de suspensión formadas por 1 Aislador U70 YB 20. Nota 1: Apoyo preparado para un solo circuito. Nota 2: No se incluye trabajos en tensión TET para la ejecución de los trabajos.	3,00	421,32	1.263,96
02.05	**UD APOYO 12C2000 ALINEACIÓN SC** Suministro y colocación de apoyo metálico formado por: - 1 Celosía C-2000 de 12 metros de altura. - 1 Cruceta BP1-17,5. - 3 Cadenas de suspensión formadas por 1 Aislador U70 YB 20. - 1 Chapas antiescalo. - 2 Señal de advertencia de peligro. - 1 Tierra apoyo. Nota 1: Apoyo preparado para un solo circuito. Nota 2: No se incluye la excavación para cimentación del apoyo.	9,00	2.535,45	22.819,05

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
02.06	**UD APOYO 12C2000 ANCLAJE SC APOYO 16** Suministro y colocación de apoyo metálico formado por: - 1 Celosía C-2000 de 12 metros de altura. - 1 Cruceta RC1-15-S. - 6 Cadenas de amarre formadas por 1 Aislador U70 YB 20. - 1 Aislador de composite. - Puentes con LA-100. - 1 Chapas antiescalo. - 2 Señal de advertencia de peligro. - 1 Tierra apoyo. Nota 1: Apoyo preparado para un solo circuito. Nota 2: No se incluye la excavación para cimentación del apoyo.	1,00	2.895,40	2.895,40

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
02.07	**UD DERIVACIÓN CON XS APOYO 6** Derivación en apoyo existente a través de:	1,00	1.338,14	1.338,14

- 1 Conjunto de cadenas de amarre.
- 1 Juego de puentes con LA-56.
- 1 Cruceta para sujeción cortacircuitos fusibles de expulsión.
- 1 Juego de cortacircutos fusibles de expulsión.
- 1 Conjunto de cadena de suspensión.
- 2 Señal de advertencia de peligro.
- 1 Soporte posapies.
- 1 Anillo de equipotencialidad.

Nota. Se considera que el resto del apoyo es válido, tanto la cruceta, como las cadenas y el resto de elementos del apoyo.

Nota 2. Esta partida NO incluye jornada de Trabajos en Tensión.

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

C.I.F. A-48027056

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
02.08	**UD DERIVACIÓN SIMPLE SIN SECC APOYO 16** Derivación simple en apoyo existente a través de: - 1 Conjunto de cadenas de amarre. - 1 Juego de puentes con LA-100. - 1 Cruceta para derivación. - Tornillería, piezas de conexión y pequeño material. Nota. Esta partida NO incluye jornada de Trabajos en Tensión.	1,00	743,94	743,94
02.09	**ML LA-110** Suministro, tendido y tensado de Línea Aérea de Media Tensión tipo LA-110.	2.000,00	10,92	21.840,00
02.10	**UD JORNADA TET** Jornada de 8 horas de Brigada especializada en Trabajos en Tensión. Nota. El número total de jornadas se determinará junto con Iberdrola	1,00	2.150,25	2.150,25
02.11	**UD DESMONTAJE DE APOYO** Desmontaje de apoyo existente de altura máxima 16m, incluso p.p. de cableado, retirada y transporte a almacén indicado por Iberdrola.	1,00	325,50	325,50
02.12	**ML DESMONTAJE DE LAMT** Desmontaje de LAMT existente, incluso medios de elevación y amarre. Totalmente retirada.	600,00	1,55	930,00

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

C.I.F. A-48027056

Código	Descripción	Cantidad	Precio €	Importe €
02.13	**UD PASO/CONTACTO APOYO** Mediciones de tensiones de paso y contacto en apoyo celosía MT hasta 30 KV.	16,00	226,95	3.631,20
02.14	**UD OCA RAMT** Revisión por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA).	1,00	602,70	602,70

TOTAL CAPÍTULO 2 .....67.284,09

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

C.I.F. A-48027056

RESUMEN CAPITULOS

		Euros
SC0.1	RED SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN	151.650,84
SC0.2	RED AÉREA DE MEDIA TENSIÓN	67.284,09
	TOTAL PRESUPUESTO	218.934,93

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS, I.V.A. no incluido.

Valencia a , 28 de septiembre de 2016 .

Por el Cliente

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

Por ELECNOR S.A.

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

NOTAS IMPORTANTES.

ELECNOR, S.A. realiza las siguientes observaciones:

- En la presente oferta no se ha incluido ninguna partida en concepto de confección de pasa muros para la entrada de las acometidas de meda tensión a los centros de transformación.
- Si por exi gencias de l a compañí a suministradora y/o Ayuntamiento fuera necesario la instalación tubos complementarios en l a zanja, éstos quedarán fuera del al cance del presupuesto.
- NO se incluyen proyectos eléctricos, ni dirección de obras.
- NO se ha previ sto el uso de grupos el ectrógenos. En caso de ser necesari os sería causa de una valoración aparte.
- El plazo de comienzo y entrega de l a obra está condi cionado a l a obtención de permi sos oficiales y p articulares, q ue s e d eberán e ntregar a EL ECNOR, S.A. c on la suficiente antelación al comienzo de la obra.
- NO está incluido ninguna gestión de permisos particulares ni oficiales,
- NO se ha incluido el pago de tasas y/o avales.

Por el Cliente

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

Por ELECNOR, S.A.

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

En Valencia a 28 de septiembre de 2016

CONDICIONES GENERALES

. 1ª.- La obra será recepcionada en un plazo de quin ce días, a partir de que ELECNO R, S.A., notifique por escrito al Cliente, la f inalización de lo s trabajos. Transcurrido dicho plazo, no se aceptarán manifest aciones en contra de la obra ejecutada, empezando a contar a partir de esa fecha el plazo de garantía pactado. Si el pago es con confirming, éste se entregará el día 5 del mes siguiente a la fecha factura..

. ELECNOR, S.A., no quedará obligada a responder, ni aún en el período de garantía, de los daños que se produzcan en las instalaciones y aparatos que sean debidos a una mala utilización o defectuoso mantenimiento de los mismos.

. 2ª.- El día 20 de cada mes, o el inmediato día hábil si este f uera festivo, se procederá a realizar medición de los trabajos ejecutados, y/o de los material es aportados, incluso en le caso de que únicamente se hayan realizado acopios de materiales, a la que por aplicación de los precios previstos en este presupuesto, se calculará la certificación parcial o total, según corresponda; dicha certificac ión será presentada al Cliente, para que en el improrrogable plazo de cinco días, de su conformidad a la misma o al egue su disconformidad, teniendo en cuenta que transcurrido dicho plazo sin haber notificado expresamente, por escrit o, y con acuse de recibo su disconformi dad, se entiende que se acepta como buena la mencio nada certificación, ELECNOR, S.A., revisará la misma, haciendo llegar al Cliente la nuev a certificación, si a ello hubier a lugar para que en el im prorrogable plazo de tres días, dé su conformidad a esta nueva certificación o alegue su disconformidad con la mism a, por el mismo sistema antedicho, transcurrido éste último plazo sin la notificación expresa de disconformidad, se dará por aceptada y conformada dicha certificación.

. De la mencio nada certificación, y con la misma f echa que en ella aparezca, se pr ocederá a realizar la pertinente factura.

. 3ª.- Condiciones de pago:

VER CARATULA.

. Sin meno scabo de cualquier otra responsabilidad que pudier a derivarse para el Cliente po r retrasos en lo s pagos, se aplicará un recargo del 0.9% por mes de demora, sobre los saldos adeudados en cualquier momento.

. 4ª.- ELECNOR, S.A., se reserva la propiedad de las instalacio nes, objeto del presente contrato, hasta que resulte totalmente pagado por el Cliente el precio establecido para el total de las obras.

. En caso de impago total o par cial del pr ecio pactado, ELECNO R, S.A. podrá reti rar previ o requeri miento notarial en dicho sentido las instalaciones que se encuentr en depositadas en poder del Cliente, sin perjuicio de las las acciones oportunas en cumplimiento del presente contrato.

. El Cliente solo tendrá derecho al uso y disfrute de las instalaciones, considerándose como simple depositario de las mismas. Por consiguiente no puede gravarlas, cederlas, ni enajenarlas a terceras personas, sin incurrir en responsabilidades penales. En el caso de que por cualquier cir cunstancia fueran embar gadas estas instalacio nes, el Cliente, har á co nstar en la diligencia de embar go, presentando copia de este do cumento que las mismas so n propiedad de ELECNOR, S.A., poniéndolo en conocimiento de ésta Sociedad el mismo día del embargo.

. 5ª.- Si por causas ajenas a ELECNOR, S.A., (permisos de colocación de apoy os, permisos de apertura de zanjas, retraso en la ejecución de otras obras necesarias para la continuidad de los trabajos y cuya ejecución no sea por cuenta de ELECNO R,S.A., etc) se pr odujese demora en la iniciació n de los trabajos, o inte7rrupción en la marcha normal de los mismos, superior a treinta días ininterrumpidos o cuarenta días alternos, a partir de la comunicación de ELECNOR, S.A. , de es tar preparado para el comienzo de los trabajos, o se llegará a alcanzar un retraso en la ej ecución de la o bra superior al 20% del v olumen de la misma, sobre lo previsto en el planning de obra, queda a potestad de ELECNOR, S.A ., proceder a la actualización de precios de la o bra a r ealizar o rescindir el compromiso, procediéndose en ambos casos a la facturación y al cobro de todos los materiales presupuestados y de la mano de obra empleada. Se entiende que todos los materiales serán entregados en obra.

. 6ª.- Si por variaciones en el proyecto o necesidades en el montaje, se tuvi eran que suministrar materiales distintos a los ofertados, o ejecutar unidades de obra no presupuestadas, lo s mismos serían objeto de una nueva oferta, o facturados por administración.

. En el caso de que se suministren materiales al Cliente, desde la puesta a dispo sición de lo s mismo s po r ELECNOR, S.A., cesar á to da la r esponsabilidad que po r daño s, r obo, o def iciente utilizació n de lo s mismo s pudieran sufrir.

. 7ª.- El plazo se iniciará el día siguiente a que el Cliente comunique por escrito a ELECNOR, S.A., que la parte de obra civil que en su caso le corresponda rea lizar se ha ej ecutado y a to talmente. Del mismo modo se actuará cuando corresponda al Cliente la obtención de permisos, licencias, etc. tanto públicas como privadas.

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

C.I.F.
A-48027056

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA

. Cual quier interrupción en la marcha normal de los trabajos supondrá automá ticamente una prórroga en el plazo de ejecución de las obras por el mismo período de la interrupción.
. Si lo s retrasos fueran debidos a demora en la parte de obra, responsabilidad del Cliente, o por otras causas bajo su r esponsabilidad (licencias, per misos, mater iales, etc.) ELECNOR, S.A., po drá pasar un car go po r inactividad o por desplazamiento de los equipos a otros trabajos.

. 8ª.- El importe total del presente presupuesto - contrato, se verá incremen tado con el tipo de I.V.A. aplicable en cada momento.

. 9ª.- La certificación final de la obra se efectuará mediante estado de mediciones por los materiales aportados y la mano de obra realmente ejecutada, basá ndose para ello en los pr ecios y unidades del presente presupuesto - contrato.

. 10ª.-El impago a su vencimiento de cualquiera de los plazos pactados en este contrato, o la falta de aceptación de los efectos girados, dará derecho a EL ECNOR, S.A., a la suspensi ón de l os t rabajos o a la resolución del contrato pudiendo exigir además la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados.

. 1 1ª.-Serán los únicos competen tes para entender de todas las discrep ancias que surjan en relación con la interpretación, aplicación y ejecución del presente presupuesto - contrato, y de los documentos que forman parte del mismo, los Jueces y Tribunales de Valencia, a lo s que se someten de un modo expreso ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero.

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL R.D. 1627/1997 DE 27 DE OCTUBRE: "REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION"

Pretendemos informarles, en salvag uarda de sus responsabilidades, que según prescribe el R.D. 1627/1997, el PROMOTOR ha de desi gnar un coordinador para la fase de elaboración de proyecto y para la posterior ejecución de la obra.
Este coordinador podrá ser la propia Dirección de la Obra, pero nunca el co ntratista, por tanto, han de proceder al contrato formal con dicho coordinador.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que nos ha facilitado están r ecogidos en un f ichero deno minado "CLIENTES", del que es responsable ELECNOR, S.A. Este fich ero tiene co mo f inalidad gestionar los servicios y proyec tos contratados a ELECNOR, S.A., la gestió n eco nómico - administr ativa de los Clientes y las r elaciones co merciales. Esta información podrá ser facilitada a Filiales.

El fichero ha sido notificado a la Ag encia Española de Protección de datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total seguridad de los datos.

Se informa de la po sibilidad de acceder a los datos facilitados, así co mo de so licitar, en su caso , su r ectificación, oposición o cancelació n, en lo s tér minos establecido s por la legislació n v igente, dirigiendo una comunicación escrita a ELECNOR, S.A. a la dirección C/ Rodríguez Arias 28 - 30, 48011 B ilbao, indicando nombre y apellidos, domicilio a efectos de no tificaciones, f otocopia del DNI o pasapo rte, petició n en que se co ncreta la so licitud, fecha, firma del interesado y nombre del fichero.

La PRO PIEDAD gar antiza que to dos lo s dato s f acilitados a ELECNOR, S.A. lo so n co n el co nsentimiento del interesado, siendo responsable de los datos de carácter personal y de la obtención del consentimiento expresa en cada caso.

ELECNOR, S.A. aplicará las medidas de seguridad exigibles en la legislació n vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En prueba de conformidad con todo lo pactado, los comparecientes ratifican y firman el presente documento, por duplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio indicado.

En Valencia a 28 de septimebre de 2016

CONFORME CON PRESUPUESTO
Y CONDICIONES GENERALES
EL CLIENTE

C.I.F.
A-48027056

elecnor
Pol. Ind. Vara de Quart
C/ Dels Pedrapiquers, 1
Tel. 96 313 45 65
Fax 96 359 06 30
46014 - VALENCIA